



### SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

Número de Solicitud de Cotización:	COMPRA EXCEPCIONAL AEA 2022-019
Fecha de publicación:	15 de febrero de 2022
Fecha de entrega de Cotización:	18 de febrero de 2022
Hora:	1:00PM

DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
<b>COMPRA EXCEPCIONAL DE: "ALQUILER DE DIEZ (10) VAGONES REFRIGERADOS PARA UBICARLOS EN LOS ALMACENES DE ALIMENTOS Y EQUIPO DE LA AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS"</b>				
<b>1. ALQUILER DE VAGONES REFRIGERADOS</b>				
<b>TRAILER 40' O 45' REFRIGERADO, CON RUEDAS.</b>	<b>10</b>	<b>C/U</b>		
MARCA: _____				
MODELO: _____				
PROCEDENCIA: _____				
FECHA DE ENTREGA: _____				
<b>COSTO POR SERVICIO DE ENTREGA DE UNIDAD EN BAYAMÓN (4), PONCE (2), CANÓVANAS (2) Y ARECIBO (2).</b>	<b>10</b>	<b>C/U</b>		
<b>COSTO POR SERVICIO DE RECOGIDO DE UNIDAD EN BAYAMÓN, PONCE, CANÓVANAS Y ARECIBO.</b>	<b>10</b>	<b>C/U</b>		
<b>UNIDAD THERMO KING ES ENTREGADO CON TANQUE LLENO DE DIÉSEL. VOLTAJE: 460 VOLTIOS CONSUMO ELÉCTRICO: 20 AMPERES</b>				
<b>RENTA INCLUYE SERVICIOS TÉCNICOS 24/7 TIEMPO APROXIMADO DE SERVICIO 4 HORAS.</b>				
<b>LA NECESIDAD DE SERVICIO DE ALQUILER DE ESTOS VAGONES REFRIGERADOS SE ESTIMA SERÍA POR SEIS (6) MESES.</b>				



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS

COMPRA EXCEPCIONAL AEA 2022-019

DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
<p>COMPRA EXCEPCIONAL DE: "ALQUILER DE DIEZ (10) VAGONES REFRIGERADOS PARA UBICARLOS EN LOS ALMACENES DE ALIMENTOS Y EQUIPO DE LA AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS"</p> <p><b>NOTAS IMPORTANTES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. LOS LICITADORES DEBERÁN SOMETER CON SU OFERTA EL CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (ASG) QUE ESTÉ VIGENTE. <u>LA PERSONA QUE FIRME LA OFERTA DEBERÁ ESTAR AUTORIZADA Y SU NOMBRE DEBERÁ APARECER EN EL CERTIFICADO MENCIONADO. DE NO ESTAR AUTORIZADO EN EL DOCUMENTO SU OFERTA NO SERÁ CONSIDERADA.</u></li><li>2. LOS LICITADORES DEBERÁN ENVIAR SU OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO NO MÁS TARDE DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA AL CALCE.</li><li>3. EL FACTOR DE ENTREGA SERÁ DETERMINANTE EN LA ADJUDICACIÓN DE ESTA COMPRA EXCEPCIONAL. (DÍAS CALENDARIO).</li><li>4. LUGAR DE ENTREGA: BAYAMÓN (4), PONCE (2), CANÓVANAS (2) Y ARECIBO (2).</li></ol>				

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE PERSONA AUTORIZADO (LETRA DE MOLDE): \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TODA COTIZACIÓN DEBE SER ENVIADA EN O ANTES DE TRES (3) DÍAS, DESDE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO, AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: [COMPRAS-EMERG-AEA@de.pr.gov](mailto:COMPRAS-EMERG-AEA@de.pr.gov)**



## **CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESPECIALES**

1. **LA AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS (AEA) NO REALIZÁ PAGOS ADELANTADOS POR EL SERVICIO.**
2. **ESTE PROCESO CON LLEVA AUTORIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (ASG), DE ACUERDO AL REGLAMENTO #9230 LEY 73-2019.**
3. **COMPRAS EXCEPCIONALES SE ADJUDICARÁN LUEGO DE EVALUAR LAS OFERTAS PRESENTADAS HASTA LA FECHA DE CIERRE INDICADA EN EL PLIEGO DE SUBASTA. SE ADJUDICARÁ AL LICITADOR QUE CUMPLA CON EXACTITUD CON LAS ESPECIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA Y QUE HAYA PRESENTADO LA MUESTRA DEL PRODUCTO COTIZADO, SEGÚN SOLICITADO.**
4. **COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (ASG), PARA COMPRAS EXCEPCIONALES, EL LICITADOR AGRACIADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO QUE PROVEE LA AGENCIA. SE INCLUYE CONTRATO EN BLANCO PARA QUE PUEDAN EVALUAR EL MISMO Y ASÍ CONSIDERAR SI ESTÁN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL MISMO, AL SOMETER SU OFERTA.**
5. **UNA VEZ SOMETIDA SU OFERTA, SE ENTENDERÁ QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE ASG, EL CUAL DEBERÁ FIRMAR ANTES DE QUE LA AEA EMITA LAS ORDENES DE COMPRA.**
6. **ESPECIFICACIONES Y NORMAS:** LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTÁ COTIZACIÓN DEBERÁN SER DE LA CALIDAD REQUERIDA EN LAS ESPECIFICACIONES.
7. **DESCARGA:** EL SUPLIDOR QUEDA OBLIGADO A DISPONER DE LOS OBREROS NECESARIOS PARA LA LABOR DE DESCARGAR LOS VAGONES EN EL LUGAR DE DESTINO. EL SUPLIDOR TOMARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CUMPLIR ESTRICTAMENTE ESTA CONDICIÓN.
8. **LICITACIONES NEGATIVAS:** EN LA EVENTUALIDAD DE QUE UN LICITADOR NO COTICE EN UNA COTIZACIÓN PARA LA QUE SE LE HAYA INVITADO, DEBERÁ DEVOLVER LA CONVOCATORIA CON LA INDICACIÓN DE NO LICITACIÓN ("NO BID") CON UNA EXPLICACIÓN DE LAS RAZONES POR LAS QUE NO COTIZA. DEBE SEÑALAR, ADEMÁS, SI DESEA SER INVITADO A COTIZAR EN FUTURAS COTIZACIONES. DE NO SOMETER DICHA NOTIFICACIÓN, Y DE ELLO CONVERTIRSE EN UN PATRÓN REPETITIVO (TRES (3) OCASIONES O MÁS), EL DEPARTAMENTO INFORMARÁ SOBRE DICHO COMPORTAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA QUE ESTA AGENCIA GUBERNAMENTAL CONSIDERE RETIRARLO DEL REGISTRO ÚNICO DE LICITADORES.
9. **A TODOS LOS LICITADORES:** CUALQUIER EXPRESIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES DE ÉSTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL LICITADOR ENTRE EL PERÍODO DE SOLICITUD DE ESTA COTIZACIÓN, Y LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR SU COTIZACIÓN U OFERTA. UNA VEZ CERRADO EL PERIODO PARA SOMETER OFERTAS, LA SECCIÓN DE COMPRAS DE LA AEA, NO ACEPTARÁ OFERTAS, COMENTARIOS ESCRITOS O VERBALES DURANTE LA ETAPA EVALUATIVA DE LA SUBASTA INFORMAL; A MENOS QUE LA SECCIÓN DE COMPRAS ASÍ LO SOLICITE. ADEMÁS, NINGÚN LICITADOR PODRÁ INTERVENIR VERBALMENTE O POR ESCRITO CON EMPLEADOS DEL ÁREA ADQUIRIENTE, SECCIÓN DE COMPRAS, PERITO O CUALQUIER FUNCIONARIO ENVUELTO EN EL PROCESO DE LA COMPRA EXCEPCIONAL DURANTE LA ETAPA EVALUATIVA NI ANTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA.
10. **INFORMES:** EL LICITADOR VENDRÁ OBLIGADO A RENDIR AQUELLOS INFORMES Y REDACTARÁ AQUELLOS DOCUMENTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y QUE SEAN NECESARIOS Y PERTINENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES A TENOR DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE CONTRATO O COMPRA. EL INFORME INCLUIRÁ TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE Y PERTINENTE.
11. **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO:** LA AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS, DEL DE *NO PROCEDERÁ CON EL PAGO DE FACTURAS HASTA TANTO SE CONFIRME EL RECIBO DEL SERVICIO* EN LOS ALMACENES DE ZONA DE LA AEA.
12. **COMPROMISO DEL GOBIERNO:** NO SE CONSIDERARÁ AL GOBIERNO COMPROMETIDO POR ADJUDICACIÓN ALGUNA HASTA TANTO SE HAYA EXPEDIDO LA ORDEN DE COMPRA DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE.



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS

COMPRA EXCEPCIONAL AEA 2022-019

13. **EXCLUSIVIDAD DE LA ADJUDICACIÓN:** LA PERSONA O LICITADOR A QUIEN SE LE OTORQUE ESTA SUBASTA NO PODRÁ TRANSFERIR EL MISMO A OTRA PERSONA.
14. **ARBITRIOS:** EL PRECIO OFRECIDO POR EL LICITADOR NO PODRÁ INCLUIR LOS ARBITRIOS ESTATALES.
15. **SE PODRÁ IDENTIFICAR CUALQUIER OTRA CIFRA DE CUENTA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ESTA SUBASTA.**